CONFIDENCIAL

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES EJÉRCITO NACIONAL DEPARTAMENTO DE INTELIGENCIA Y CONTRAINTELIGENCIA	**ESTUDIO DE SEGURIDAD PERSONAL ACTUALIZACIÓN**	**Pág.** 1 de 6 **Código:** FO-JEMPP-CEDE2-770 **Versión:** 0 **Fecha de emisión:** 2017-07-27

RESTRICCIÓN DE DIFUSIÓN DE LA INFORMACIÓN

ACTUALIZACIÓN DE DATOS
ESTUDIO DE SEGURIDAD PERSONAL
FUNCIONARIO PÚBLICO O CONTRATISTA

Unidad ICFE Lugar y Fecha Tunja (Boy) 19 Ene 2022

INSTRUCCIONES:

- EL PRESENTE FORMATO DEBE DILIGENCIARSE EN SU TOTALIDAD DE FORMA CLARA Y LEGIBLE POR EL FUNCIONARIO O CONTRATISTA.
- LA INFORMACIÓN Y DOCUMENTOS QUE A CONTINUACIÓN SUMINISTRARÁ DE FORMA VOLUNTARIA[1], SERÁN SOMETIDOS A VERIFICACIÓN Y EN CASO DE QUE ESTOS NO COINCIDAN CON LA REALIDAD, SE PROCEDERÁ A INFORMAR A LA AUTORIDAD COMPETENTE PARA LOS TRAMITES DE LEY[1].
- UNA VEZ SE ENCUENTRE DEBIDAMENTE DILIGENCIADO Y ENTREGADO EL PRESENTE FORMATO, LA INFORMACIÓN CONSIGNADA ADQUIRIRÁ EL CARÁCTER DE RESERVADA[2].

Grado	OP3
Cargo actual	Maestro de Construcción
Profesión	Maestro de Construcción
Tarjeta Profesional No.	80016030



Foto Militar



Foto Civil

DATOS PERSONALES

Primer Apellido	Segundo Apellido	Primer Nombre	Segundo Nombre
Rivera	Quintero	Jorge	Armando

C.C	R.C	Número	Expedida en	Pasaporte No.	Expedido en
X		80016030	Tunja (Boy)		

C.M	Libreta Militar No.	Clase	Distrito Militar No.	Grupo Sanguíneo	Factor RH
X	80016030	Segunda.	7	O	+

Fecha y lugar de Nacimiento.	Día	Mes	Año
02-enero-1996 Tunja - Boyaca	02	01	1996

Soltero	Casado	Separado	Otro	Sobrenombres
			Unión libre	

Estatura	Peso	Señales o Marcas Corporales
1.73	75 kg	Cicatriz labio superior

Dirección de Domicilio Actual – Ciudad – Departamento	Teléfonos (Celular y fijo)
Cll 3#3-33 Motavita - Boyaca	3118065517

LUGARES DE RESIDENCIAS ANTERIORES

Desde	Hasta	Dirección, Ciudad y Departamento	Teléfonos (Celular y fijo)

[1] *Artículo 122, Inciso 3º., de la Constitución Política de Colombia y los artículos 13, 14 y 15 de la Ley 190 de 1995 "Por la cual se dictan normas tendientes a preservar la moralidad en la Administración Pública y se fijan disposiciones con el fin de erradicar la corrupción administrativa".*
[1] *Titulo IX Delitos Contra la Fe Pública, Capítulo Tercero, De la Falsedad de Documentos. Artículos 286 al 296. Ley 599 de 2000." Por la cual se expide el Código Penal".*
[1] *Artículo 38 "Compromiso de la Reserva" Ley 1621 de 2013 "Por medio del cual se expiden normas para fortalecer el marco jurídico que permite a los organismos que llevan a cabo actividades de inteligencia y contrainteligencia cumplir con su misión constitucional y legal, y se dictan otras disposiciones.*

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES EJÉRCITO NACIONAL DEPARTAMENTO DE INTELIGENCIA Y CONTRAINTELIGENCIA	ESTUDIO DE SEGURIDAD PERSONAL ACTUALIZACIÓN	Pág. 2 de 6 Código: FO-JEMPP-CEDE2-770 Versión: 0 Fecha de emisión: 2017-07-27

		---	---
Desde	Hasta	Dirección, Ciudad y Departamento	Teléfonos (Celular y fijo)
		---	---

En caso de emergencia avisar a:	A los teléfonos (celulares y fijos)
Wilmar Alfonso Rivera Quintero	3146704748

DATOS FAMILIARES Y PERSONALES

Nombre Esposa (o) o compañera (o)	C.C. No.	Profesión u Oficio
Maria Mayerli Garcia Faya		Estilista.
Dirección de residencia actual – Ciudad y Departamento		Teléfonos (Celular y fijo)
Calle 3 N° 3-33 Motavita Boyaca		317 853 8078

Empresa donde laboró	Dirección, ciudad y Teléfonos	Años laborados
Casas fiscales	Tunja-Boyaca	1 año y 6 meses

Datos del Padre (Nombre)	vive	Si	No	C.C. No.	Teléfonos (Celular y fijo)
Jorge Rivera Q.			X		
Dirección				Profesión u Oficio	

Datos de la Madre (Nombre)	vive	Si	No	C.C. No.	Teléfonos (Celular y fijo)
Bernarda Quintero de R		X		40010707	311 222 5362
Dirección				Profesión u Oficio	
Calle 64 I N° 18-25 Bogota				Ama de casa.	

INFORMACIÓN HERMANOS

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo Apellido	C.C.	Parentesco
Luis	Antonio	Rivera	Tapias		Hermano
Ocupación	Dirección, Ciudad y Departamento			Teléfonos (Celular y fijo)	
Conductor	Calle 64 I N° 18-25 Bogota.			322 322 808	
Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo Apellido	C.C.	Parentesco
Jose	Eustorgio	Rivera	Quintero	7167423	Hermano
Ocupación	Dirección, Ciudad y Departamento			Teléfonos (Celular y fijo)	
Comerciante	San Jose del Guaviare			313 3979349	
Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo Apellido	C.C.	Parentesco
Carmen	Emilsen	Rivera	Quintero	23284770	Hermana
Ocupación	Dirección, Ciudad y Departamento			Teléfonos (Celular y fijo)	
Enfermera	Calle 64 I N° 18-25 Bogota			310 266 4763	
Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo Apellido	C.C.	Parentesco
Claudia	Patricia	Rivera	Quintero		Hermana
Ocupación	Dirección, Ciudad y Departamento			Teléfonos (Celular y fijo)	
Comerciante	Calle 3 N° 3-33 Motavita-Boy			322 403 8887	

[1] *Artículo 122, Inciso 3º., de la Constitución Política de Colombia y los artículos 13, 14 y 15 de la Ley 190 de 1995 "Por la cual se dictan normas tendientes a preservar la moralidad en la Administración Pública y se fijan disposiciones con el fin de erradicar la corrupción administrativa".*

[1] *Titulo IX Delitos Contra la Fe Pública, Capitulo Tercero, De la Falsedad de Documentos. Artículos 286 al 296. Ley 599 de 2000." Por la cual se expide el Código Penal".*

[1] *Artículo 38 "Compromiso de la Reserva" Ley 1621 de 2013 "Por medio del cual se expiden normas para fortalecer el marco jurídico que permite a los organismos que llevan a cabo actividades de inteligencia y contrainteligencia cumplir con su misión constitucional y legal, y se dictan otras disposiciones.*

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES EJÉRCITO NACIONAL DEPARTAMENTO DE INTELIGENCIA Y CONTRAINTELIGENCIA	**ESTUDIO DE SEGURIDAD PERSONAL ACTUALIZACIÓN**	**Pág.** 3 de 6 **Código:** FO-JEMPP-CEDE2-770 **Versión:** 0 **Fecha de emisión:** 2017-07-27

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo Apellido	C.C.	Parentesco
Wilmar	Alfonso	Rivera	Quintero	1056708051	Hermano
Ocupación	Dirección, Ciudad y Departamento			Teléfonos (Celular y fijo)	
Militar	Calle 138 N° 54 C 40 Conjunto Libertadores.			3146704748	
Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo Apellido	C.C.	Parentesco
Ocupación	Dirección, Ciudad y Departamento			Teléfonos (Celular y fijo)	

REFERENCIAS PERSONALES (Ni vecinos ni familiares)

Nombres y Apellidos	Ocupación
Wilber Rojas	Ingeniero Civil
Dirección de Residencia	Teléfonos (Celular y fijo)
Motavita Boyaca.	3124386548
Nombres y Apellidos	Ocupación
Elilberto Lopez	Comerciante
Dirección de Residencia	Teléfonos (Celular y fijo)
Calle 3 N° 3-33 Motavita Boy	3224316317
Nombres y Apellidos	Ocupación
Dirección de Residencia	Teléfonos (Celular y fijo)

INFORMACIÓN ACADÉMICA

Estudios realizados	Año finalización	Titulo	Nombre de la Institución	Ciudad
Bachiller	1996	Bachiller	Col. Republica de Colombia	Bogota

Idiomas extranjeros	Lee	Habla	Escribe	Especialidades en sistemas
				Word [X] Excel [ ] Power Point [ ] Acces [X] Internet [ ]
				Otros

Cursos	Especialidades Militares	Condecoraciones y Medallas

ULTIMAS TRES UNIDADES A LAS QUE HA PERTENECIDO

Unidad	Desde	Hasta	Cargo Ocupado	Jefe Inmediato
Unidad	Desde	Hasta	Cargo Ocupado	Jefe Inmediato
Unidad	Desde	Hasta	Cargo Ocupado	Jefe Inmediato

[1] *Artículo 122, Inciso 3°., de la Constitución Política de Colombia y los artículos 13, 14 y 15 de la Ley 190 de 1995 "Por la cual se dictan normas tendientes a preservar la moralidad en la Administración Pública y se fijan disposiciones con el fin de erradicar la corrupción administrativa".*
[1] *Título IX Delitos Contra la Fe Pública, Capítulo Tercero, De la Falsedad de Documentos. Artículos 286 al 296. Ley 599 de 2000." Por la cual se expide el Código Penal".*
[1] *Artículo 38 "Compromiso de la Reserva" Ley 1621 de 2013 "Por medio del cual se expiden normas para fortalecer el marco jurídico que permite a los organismos que llevan a cabo actividades de inteligencia y contrainteligencia cumplir con su misión constitucional y legal, y se dictan otras disposiciones.*

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES EJÉRCITO NACIONAL DEPARTAMENTO DE INTELIGENCIA Y CONTRAINTELIGENCIA	ESTUDIO DE SEGURIDAD PERSONAL ACTUALIZACIÓN	**Pág.** 4 de 6 **Código:** FO-JEMPP-CEDE2-770 **Versión:** 0 **Fecha de emisión:** 2017-07-27

INFORMACIÓN DE BIENES Y RENTAS Y ACTIVIDAD ECONÓMICA PRIVADA DEL FUNCIONARIO

LOS INGRESOS Y RENTAS QUE OBTUVE EN EL "ULTIMO" AÑO GRAVABLE FUERON:

CONCEPTO	VALOR
SALARIOS Y DEMÁS INGRESOS LABORALES	1.000.000
CESANTÍAS E INTERESES DE CESANTÍAS	
GASTOS DE REPRESENTACIÓN	
ARRIENDOS	200.000
HONORARIOS y/o SERVICIOS	
OTROS INGRESOS Y RENTAS	
TOTAL	1.200.000

Explique a qué corresponde los otros ingresos y rentas_____

LOS DEPÓSITOS EN ENTIDADES FINANCIERAS Y BANCARIAS EN COLOMBIA Y EN EL EXTERIOR (Incluye Cuentas Corrientes, Cuentas de Ahorro, Depósitos a la vista y a término fijo, Depósitos en Cuentas AFC, Depósitos y Aportes en Entidades del Sector Solidario) SON:

ENTIDAD BANCARIA	SEDE DE LA CUENTA	TIPO DE CUENTA	NÚMERO DE CUENTA	SALDO
B. Colpatria	Tunja - Boy	Ahorros	007302089158	10.000

BIENES PATRIMONIALES (si tiene más debe colocarlos al final)

TIPO DE BIEN	IDENTIFICACIÓN DEL BIEN	VALOR y % PARTICIPACIÓN

LAS OBLIGACIONES CREDITICIAS (Incluye: Créditos de consumo, hipotecarios, de libre inversión, leasing financiero, tarjetas de crédito) A LA FECHA, SON:

ENTIDAD	CONCEPTO	VALOR

PARTICIPACIÓN EN ORGANIZACIONES, CORPORACIONES, SOCIEDADES, ASOCIACIONES, ONG´s U OTROS:

ENTIDAD O INSTITUCIÓN	CALIDAD DE MIEMBRO

[1] *Artículo 122, Inciso 3º., de la Constitución Política de Colombia y los artículos 13, 14 y 15 de la Ley 190 de 1995 "Por la cual se dictan normas tendientes a preservar la moralidad en la Administración Pública y se fijan disposiciones con el fin de erradicar la corrupción administrativa".*
[1] *Título IX Delitos Contra la Fe Pública, Capítulo Tercero, De la Falsedad de Documentos. Artículos 286 al 296. Ley 599 de 2000." Por la cual se expide el Código Penal".*
[1] *Artículo 38 "Compromiso de la Reserva" Ley 1621 de 2013 "Por medio del cual se expiden normas para fortalecer el marco jurídico que permite a los organismos que llevan a cabo actividades de inteligencia y contrainteligencia cumplir con su misión constitucional y legal, y se dictan otras disposiciones.*

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES EJÉRCITO NACIONAL DEPARTAMENTO DE INTELIGENCIA Y CONTRAINTELIGENCIA	**ESTUDIO DE SEGURIDAD PERSONAL ACTUALIZACIÓN**	**Pág.** 5 de 6 **Código:** FO-JEMPP-CEDE2-770 **Versión:** 0 **Fecha de emisión:** 2017-07-27

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRIVADA DEL FUNCIONARIO

EMPRESA	CALIDAD DE MIEMBRO y % PARTICIPACIÓN

¿Es declarante de Impuesto de Renta?	Si	No X

VIAJES AL EXTERIOR

Fecha	País visitado	Motivo	Tiempo de permanencia

Autorizo a que se me efectué una visita domiciliaria. Si

La Institución le podrá exigir el cumplimiento de los perfiles profesionales y de seguridad necesarios para el cargo, grado y funciones a desarrollar.

DOCUMENTOS ANEXOS:

- Fotocopia Cédula de Ciudadanía ampliada al 120%
- Fotocopia Cedula Militar ampliada al 120%
- Fotocopia Diplomas Estudios
- Fotocopia Declaración de Renta último año gravable
- Antecedente Ponal-Procuraduria-Contraloria

Jorge A Rivera Q.

FIRMA Y POST-FIRMA No. C.C. 80016030

[1] *Artículo 122, Inciso 3º., de la Constitución Política de Colombia y los artículos 13, 14 y 15 de la Ley 190 de 1995 "Por la cual se dictan normas tendientes a preservar la moralidad en la Administración Pública y se fijan disposiciones con el fin de erradicar la corrupción administrativa".*

[1] *Título IX Delitos Contra la Fe Pública, Capítulo Tercero, De la Falsedad de Documentos. Artículos 286 al 296. Ley 599 de 2000." Por la cual se expide el Código Penal".*

[1] *Artículo 38 "Compromiso de la Reserva" Ley 1621 de 2013 "Por medio del cual se expiden normas para fortalecer el marco jurídico que permite a los organismos que llevan a cabo actividades de inteligencia y contrainteligencia cumplir con su misión constitucional y legal, y se dictan otras disposiciones.*

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES EJÉRCITO NACIONAL DEPARTAMENTO DE INTELIGENCIA Y CONTRAINTELIGENCIA	**ESTUDIO DE SEGURIDAD PERSONAL ACTUALIZACIÓN**	**Pág.** 6 de 6 **Código**: FO-JEMPP-CEDE2-770 **Versión:** 0 **Fecha de emisión:** 2017-07-27

ESPACIO EXCLUSIVO PARA EL MINISTERIO DE DEFENSA

Unidad que requiere el Estudio: _____

Dependencia: _____

Unidad que efectúa el Estudio: _____

_____

Código Operacional y firma de quien elaboró el Estudio:

OTROS DATOS (Datos anexos que deba conocer la Institución)

SITUACIÓN JURÍDICA

Antecedentes judiciales, disciplinarios y administrativos

Fecha	Tipo de Investigación	Causa	
Autoridad	Estado actual del Proceso	Responsable	
		Si	No
Fecha	Tipo de Investigación	Causa	
Autoridad	Estado actual del Proceso	Responsable	
		Si	No

ESTE FORMATO CONSTA DE SEIS (06) PÁGINAS

_____

[1] *Artículo 122, Inciso 3º., de la Constitución Política de Colombia y los artículos 13, 14 y 15 de la Ley 190 de 1995 "Por la cual se dictan normas tendientes a preservar la moralidad en la Administración Pública y se fijan disposiciones con el fin de erradicar la corrupción administrativa".*

[1] *Título IX Delitos Contra la Fe Pública, Capítulo Tercero, De la Falsedad de Documentos. Artículos 286 al 296. Ley 599 de 2000." Por la cual se expide el Código Penal".*

[1] *Artículo 38 "Compromiso de la Reserva" Ley 1621 de 2013 "Por medio del cual se expiden normas para fortalecer el marco jurídico que permite a los organismos que llevan a cabo actividades de inteligencia y contrainteligencia cumplir con su misión constitucional y legal, y se dictan otras disposiciones.*